

Lleg. Santiago Andú Rojas
H. Andú Rojas
Atentamente,

Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de cumplir con las actividades de la compañía se desarrollen convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrolle.

- La situación financiera al cierre del ejercicio presentó un resultado positivo producido en este periodo, esperamos que para el próximo ejercicio económico podamos superar a que nuestros ingresos han superado a los egresos, gastos administrativos y de ventas especiales administrativas, laborales y legales por lo que las actividades de la cumplida se han desarrollado normalmente.
- Durante el ejercicio económico 2017, no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, económicos y legales.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, han sido efectivamente cumplidas.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y objetivos trazados para el ejercicio económico 2017 se han cumplido razonablemente.
- Se pude considerar significativamente normal el emotivo empresarial en el que se han desemvuelto las actividades de la compañía durante el 2017, por lo que no existe comentario adicional al respecto.

La situación de la compañía corresponde al ejercicio económico 2017:
Compañías, una vez que ha tenido a consideración y aprobación el siguiente informe sobre mercionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el ejercicio económico 2017.
que se han cumplido razonablemente.

De mis consideraciones:

Sociedad de la DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LTDA
Señores Ciudad-

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018

INFORME DE GERENTE

